firmada de sus nobres et sellada con su sello et librada de los del su consejo segun
por ella parescia por la qual sus altezas mandan al dicho corregidor que exsente
las penas de los que cogieren grana en los terminos del valle del Rocote et asy
presentada el dicho fran.co de flosta dixo que pedia et requeria al dicho señor corregidor
la cumpliesen en todo et por todo como en ella seg.a et el dicho señor corregidor
tomola dicha carta en las manos et puso la sobre su cabeça et dixo que la obedecia
en quanto al cumplimiento que hera preso de fazer lo que sus altezas
mandan etc.

Rocote

Los dichos señores mandaron que el señor corregidor et las cogas personas por el
diputadas por esta cibdad hablen con los señores del consejo y con el comen-
dador mayor y les hagan relacion de las fatigas de esta cibdad y de la
pobreza de la gente della y como es ynposible poder sus altezas
servirse en esta cibdad dar los mill y quinientos peones y ciento de
cavallo que pide y procurelo mejor que pudieren como se haga alguna
alivio de la dicha gente de esta cibdad

alivio gente

de la guerra

Los dichos señores mandaron que ayme de Jaca carnisero de carne
de la que mata y esta obligada para esta cibdad al dotor de
Talavera y al dotor de Alcocer y al dotor Alonso manuel
del dotor de villalon y al dotor de Gillo chanceller y a hernan val-
vares y a del marmol la qual le de por sus dichas valas como se da
a los clerigos sin pagar dicho ninguno por quanto los susodichos
son francos por privilegio de sus altezas

Carne

a los del consejo

En treynta de mayo del dicho año mahomad mexia moro vº
que dixo que de la villa de belmonte se magnifesto y escrivio
su cabeça que viene de esta cibdad a librar algunas cosas
que le cumplen en la morería de esta cibdad e testigos
Rº de palazol et Antonio sanchez cantarero vº de esta
dicha cibdad de murcia

mº moro